

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-8-8
 Administración, 10 y 12 - Apartado, núm. 65
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre 6 pesetas
 Semestre 12 id.
 Año 24 id.

Fuera de la Capital: {

Extranjero: Precios convencionales

DEL MOMENTO

La Constitución

No es necesario acudir a grandes razonamientos para patentizar las enormidades que encierra el capítulo segundo de la Constitución aprobado ya por la Comisión correspondiente y del que adelantamos ayer un amplio resumen.

Están las condiciones españolas tan afeadas de lo que en el proyecto se propone que basta leerlo para que en todas ellas surja espontáneamente la indignación. Porque no se respeta nada de lo que es y ha sido siempre el fundamento de la vida social en España. Ni el matrimonio, ni la familia, ni la propiedad, ni los derechos de los padres en la educación de los hijos, ni las prerrogativas de la Iglesia, nada en fin de lo que ha sido tan querido y respetado por la inmensa mayoría de los españoles.

Va a resultar ya justificado el nombre de «Rusia del Sur» con que se designa España en algunas partes; porque muchos principios del proyecto parecen inspirados por las doctrinas del comunismo soviético.

¿Y es así como se procura consolidar el régimen? ¿Es esa la manera de conquistar la confianza de la nación de que tan necesitado está el Gobierno de la República? ¿Pueden conseguirse la revolución de nuestra moneda, el restablecimiento de la economía nacional, cuando se atacan tan descaradamente todas las fuentes de riqueza?

No; España no está en condiciones de soportar radicalismos tan ruidosos; y solamente el propósito de implantarles es un síntoma alarmante de que nos esperan días de grandes amarguras.

Los mayores enemigos de la República no hubieran ido seguramente más allá en sus propósitos destructores.

El Gobierno y la Cámara aceptarían o no en toda su integridad el proyecto de la Comisión; pero, dado el ambiente de la Cámara, más ancho ha de ser el campo de los temores que el de las esperanzas.

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets, en su admirable obra

Así es Moscú

A beneficio de los obreros parados

La Federación local de Sindicatos de Obreros Católicos, organizó unas veladas en el Salón Teatro del Círculo Católico a beneficio de los obreros parados.

Han ascendido los donativos por las localidades a 609,65 pesetas y los gastos, cuyos comprobantes están a disposición de quien lo desee, a 66,20 pesetas; quedando un remanente líquido de pesetas 543,45, que han sido entregadas al señor alcalde.

El Comité, da las más expresivas gracias a los tramoyistas, electricista y pintor escenógrafo don Claudio López, por su generosidad, donando el importe de sus trabajos. Asimismo, manifiesta su agradecimiento a los obreros y señoras obreras que tomaron parte en la fiesta y a todos cuantos con sus donativos, han contribuido al mayor éxito de la misma.

Rodrigo de Sebastián

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos

VILLA DELICIAS (Detrás del Matadero) BURGOS Teléfono, 826

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

En las Cortes Constituyentes

¿CONVERTIDAS EN BLASFEMADERO?

Ayer tarde dió un espectáculo espantoso el diputado don Antonio de la Villa, de Cáceres.

Hizo una pregunta al ministro de la Gobernación sobre una supuesta «conspiración constante» en el campo de Ezquioga (provincia de Guipúzcoa), poniendo los supuestos «conspiradores» una imagen de la Virgen en aquel lugar y fingiendo había aparecido allí milagrosamente, y llevándola a las mujeres y a los niños para someterles al engaño, y explotando la credulidad de las gentes. Agregó dicho diputado que con ese engaño, ganaban los embaucadores y el tabernero.

Después, y como consecuencia de las fuertes interrupciones y protestas de las derechas, siguió disparatando el diputado dicho, contra todo lo divino y humano más respetable.

El diputado energumeno (que diría el señor Ossorio y Gallardo) pertenece al grupo radical-socialista, y desbarbó en forma indecible con gran regocijo de la mayoría de la Cámara; es decir, excepción hecha de las derechas.

Por cierto, que habiendo sacado un periódico, para probar lo que flastosamente refería, y diciendo que era «El Día», de San Sebastián, como las derechas le dijeran que mostrase el título mostró gran resistencia; y, al fin, se vio que no era tal periódico.

Estos son los diputados increíbles que, al grito de «viva la libertad», pretenden que se les crea todo, ofenden las conciencias cristianas honradas, mientan, como se ve.

¿Así están las Cortes Constituyentes? ¿Qué puede esperar de todo eso el buen pueblo español? ¿Pues en su mano está el remedio.

El repórter de los pasillos.

Lo del Estatuto Catalán va resultando ya de una comicidad ridícula

Don Andrés A. Artís, secretario de redacción de «La Opinión», de Barcelona, presenta en el semanario «Mirador», también de Barcelona, la siguiente escena. Es el momento del escrutinio.

«La puerta del colegio cerrada condenzadamente. Buscamos al portero haciéndole presente nuestra extrañeza y el deseo de presenciar el escrutinio. El hombre hizo en seguida causa común con nosotros.

Tiene razón el ciudadano al velar por sus sacrosantos intereses. Venga usted.

Seguimos a aquel hombre, volvímos a subir escaleras, y al cabo de un momento el portero descarga terrible golpe sobre la puerta, que abrió un guardia urbano.

—Ahí va un ciudadano—dijo nuestro acompañante.

Nos acercamos a la mesa. El presidente y el adjunto quedaron positivamente sorprendidos ante nuestra presencia, después de unos momentos de turbación uno de ellos, ajustándose las gafas, nos dijo:

—Todavía no estamos listos. Nosotros: —Vayan haciendo, vayan haciendo. El adjunto insistió.

—Es que si se fuese trabajaríamos con más libertad, ¿comprende? No podíamos permanecer insensibles a la amable invitación y saludamos genéricamente.

—Por nosotros que no quede. Buenas tardes.

Y al salir a la escalera, el portero, que fumaba un cigarro con el urbano, no pudo reprimir un comentario:

—¡Para eso tantas pampinas!

¿Y para eso—añadimos nosotros—se ha gastado la Generalidad más de medio millón de pesetas en la propaganda del Estatuto?

Todo es comedia pura y el primer cómic Maciá, con todas sus infulas de Júpiter tonante.

¡Y todavía se le toma en serio!

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Úrge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

La intervención del señor Gómez Rojí

Publicamos íntegro, tomándolo del «Diario de Sesiones», el breve discurso pronunciado por el señor Gómez Rojí, en la sesión del día 11, con el que nuestro querido amigo ha hecho, con toda fortuna, sus primeras armas en las Cortes Constituyentes.

El señor Gómez Rojí: Es solamente para decir con suma brevedad dos ideas. Si no prospera la proposición del señor Ossorio, desilgado si se quiere de la Constitución del 76, o reducida objetivamente a que haya una norma fija y conocida de todos los españoles a la cual, por ley ordinaria, se tengan que atemperar todos, los de abajo y los de arriba, corremos el peligro de un puro y absoluto subjetivismo en los que tienen el Poder, y a ese puro subjetivismo creo que se inclinan muchísimo las ideas y las palabras del señor presidente del Consejo de ministros.

Primera idea: sea la que sea, que haya una norma conocida de todos, fija y permanente, para que la libertad individual esté democráticamente asegurada y defendida.

Segunda idea. (Hago constar, antes de seguir, que apenas puedo hablar, porque estoy convaldecido de gravísima enfermedad; ello no tiene importancia, por no ser yo nadie; pero lo digo para daros la certeza de que he de terminar enseguida.) Será una equivocación mía, pero yo creo que en el momento en que la Cámara ratificaba su confianza al Gobierno, aquel Estatuto que se llamó Estatuto jurídico del Gobierno provisional terminaba allí mismo. El Gobierno hoy no es provisional; luego aquel Estatuto jurídico no puede subsistir. Así lo entendí desde aquel momento.

¿Es que el Gobierno entiende que no puede mantener el orden y sus ideales si se ponen las normas más o menos concretas a que aludía el señor Ossorio? Entonces presente el Gobierno íntegramente las normas que él quiere. Por mi parte, yo no exigiría tales o cuales normas; yo en este momento sólo exijo que haya una norma clara, precisa, conocida de todos los españoles para que cuando obran de una manera sepan la responsabilidad a que se exponen, y cuando obran de otra, cuenten con la seguridad y el amparo que pueden esperar del Poder.

Es esto lo único que tenía que decir, por si pudiera valer algo a la Cámara para huir de subjetivismos en la aplicación de la Ley, que es lo más pernicioso para la verdadera libertad. Si he hablado de esto, señores diputados, ha sido por un sentimiento íntimo, desde que el uso de la razón se acusó en mí, en favor de todos los derechos y de todas las libertades; si digo esto, es sólo para adelantar una idea, que quizá habrá tiempo de explicar aquí, porque no todos los que hablan de libertad, cuando aquí se trate clara y extensamente de la cuestión, resultará que son ni los mejores ni los más decididos defensores de una amplísima libertad en bien de todos, de la legítima y sana libertad.

No tengo más que decir.

Colonia Escolar de niños

Ayer mañana, a las seis, salió para Suanecas la Colonia Escolar compuesta de cuarenta y un niños.

En la Plaza de Prim, se habían reunido con la anticipación necesaria y con gran algazara fueron ocupando el hermoso autocar en que han hecho el viaje.

A la una de la tarde, según telefonema que hemos recibido, llegaron a Suanecas, después de un viaje felicísimo.

Fueron recibidos por los numerosos veraneantes que se encuentran en aquella playa, por la Colonia de niñas burgalesas y por la banda de música del Patronato de San José.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

Rasgos y rasguños

El señor Alcalá Zamora ha repetido con insistencia que la solución de todos los problemas de España está en la implantación de la reforma agraria.

¿Y si, resultara que esa reforma creaba un problema mucho más grave que todas las existentes?

Un ganadero agricultor publica en «La Nación» de ayer un razonado artículo en el que hace los cálculos de los que costará la aplicación de la reforma.

He aquí el resumen de esos cálculos: Canon de ocupación de 1.125.000 hectáreas . . . 60.000.000 Mobiliario: mecánico y 3.500 pesetas por familia. 262.500.000 Abonos. 600 pesetas para cada lote. 45.000.000 Sostenimiento: por familia 2.000 pesetas 150.000.000 Semillas. 40.500.000 Sostenimiento por yunta 1.500 pesetas 102.500.000 Construcciones: cuadra, granero, por familia 2.000 pesetas 150.000.000

Total gastos a efectuar en el primer año para 75.000 familias. 810.500.000 «Ochoientos diez millones quinientos mil pesetas.

Y ahora una pregunta ¿De dónde se va a sacar ese dinero?

Dice Unánimo: «...A veces vibra la Cámara bien; pero otras... otras es el aullar de una jauría de perros lobos que en las tinieblas barrunta la presa».

¿Cómo va a quedar España, entregada de pies y manos a esa «jauría» que conteste don Miguel.

El señor Galarza dijo en las Cortes que don Galo Ponte estaba procesado por el Tribunal Supremo.

Don Galo ha publicado una carta en la prensa desmintiendo rotundamente semejante afirmación.

¿Quién dice la verdad? Nos inclinamos a dar mas fé a lo que dice el señor Ponte.

Debe comprobarse inmediatamente para que sepamos todos a quien se puede llamar con toda justicia, ¡mentirosos!

El propio señor Galarza insiste en hablar de conspiraciones monárquicas.

¿Será que el Gobierno echa de menos esas conspiraciones para poder ampararse en ellas como justificación a sus continuos fracasos?

Ni ese consuelo le queda.

Excursión de la Juventud Católica de Los Corrales de Buelna

La Juventud Católica de Los Corrales de Buelna (Santander) proyecta para el día 15 una excursión a nuestra ciudad.

Harán el viaje en autobús y llegarán a esta, próximamente a las nueve de la mañana. Permanecerán en Burgos hasta las nueve de la noche.

Visitarán el Círculo Católico de Obreros y afectos serán recibidos por la Directiva de la Juventud de nuestro Círculo y de la Federación de Sindicatos Católicos y demás juntas.

Después de oír misa harán visita a la Catedral y todos los monumentos artísticos de la ciudad.

El presidente de aquella Juventud don Arturo Pérez, nos adelanta que visitarán nuestra «Redacción» y talleres.

Sean bienvenidos los entusiasmados jóvenes y seales gratis su estancia entre nosotros.

Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO

Lain Calvo, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Teatro Principal

La futura campaña teatral

Recibimos noticias de nuestro antiguo compañero en la prensa vallisoletana, señor Gallardo, hoy gerente del Teatro Principal, que se encuentra en Madrid desde hace unos días, relacionadas con la futura campaña que realizará la empresa de nuestro principal coliseo, en la próxima ajornada teatral.

Según nos dice dicho señor Gallardo, son muchos y variados los proyectos que abriga la empresa, entre ellos reformas importantes interiores que han de beneficiar al público, adquisición de un nuevo aparato proyector para cine y otros elementos que han de mejorar el espectáculo en general del teatro y cinematógrafo.

En lo que afecta a compañías nos consta, porque así nos lo asegura el señor Gallardo, que tiene contratadas compañías notabilísimas, entre ellas la del coloso de la escena cómica Casimiro Ortas, que sale por primera vez de Madrid para provincias, donde nunca ha actuado. Tiene firmados también la empresa, y en su nombre el señor Gallardo, compromisos con las compañías argentinas de la triple señorita Malzani, zarzuelas y revistas de Pepito Romeu, comedias y obras de espectáculo de Carmen Ortega, y Luis Peña, Manolo París, que hará los Tenorios, el grandioso Ricardo Calvo y el monumental Borrás.

De películas tienen contratadas dos semanas Luelka que en Burgos son de gran interés y programaciones con la Hispano Fox Film, que es la mejor casa en material mudo y cuenta con grandes novedades.

Pretende la empresa realizar una brillante campaña cinematográfica y mejorar su producción, habiendo anulado para ello los contratos de material que se vio precisada a aceptar por respetar compromisos adquiridos con la anterior empresa.

Dados los auspicios con que piensa reanudar sus tareas la nueva empresa del coliseo, es de esperar que la próxima temporada teatral sea una jornada brillante.

Así nos lo hace profetizar lo que nos manifiesta el señor Ga-

Notas municipales

Ayer mañana, cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión del 12, por el Excmo. Ayuntamiento, se ha trasladado el Alcalde accidental señor Santamaría en unión del Secretario al Convento de la Cartuja, para dar al señor Prior y Comunidad las gracias en nombre de la Corporación y de la clase trabajadora por sus repetidos donativos para atender la crisis obrera.

Fueron amablemente recibidos por el Padre Procurador por hallarse ausente el señor Prior y una vez cumplido por el señor Alcalde el objeto de la visita, tuvo ocasión de enterarse de que esta ejemplar Comunidad, aún en esta época en que suele disminuir el número, socorre diariamente a más de 100 necesitados de la población y pueblos próximos, que acuden a recibir la ración de pan y de sopa que a las doce se les entrega.

Don Daniel Pérez Cedilla, ha visitado al señor Alcalde, entregándole 50 pesetas con destino a los obreros parados.

«MULTAS»

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas, cada uno cuatro individuos por cazar a síntas horas de la noche por las calles de San Lorenzo y Arco del Pilar; con cinco, el dueño de una casa por ejecutar en la misma obras de reforma, sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía, el conductor de una camioneta por tener esta estacionada en la calle de San Lorenzo, obstruyendo el paso a los demás vehículos; con dos cada uno, el dueño de una casa por no cerrar la puerta del portal durante las noches, una señora por arrojar basuras en la vía pública, y un muchacho por entrar en una huer- ta a sustraer frutas.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 12 de agosto

Bueyes 8, con un peso de 285 kilos; terneras 8, con 285; carneros, 55, con 561 ovejas, 0, con 00; corderos 180, con 1245; cerdos 5, con 256*200.

Recaudación.—Consumos: 1157;61 pesetas; matadero, 454'95; total; 1952'54 pesetas.

Reses degolladas el 15 de agosto

Bueyes, 5; terneras 9; carneros, 19; ovejas, 0; corderos, 75; cerdos, 2.

hardo y así lo deseamos nosotros en beneficio del público y de la empresa.

TIRO AL BLANCO

RELOJ DE PULSERA

MARCA «LONGINES»

Reloj gubernamental que no rige por mi casa, porque anda bastante mal y se adelanta y atrasa a gusto de cada cual.

LAS UNA... Alcalá Zamora, monárquico fervoroso anteaer; que ha cambiado a última hora y ha echado mano, goloso, del Poder.

LAS DOS... Maurito Gamazo, gran inventor—con patente—del cañón; con píldoras para el bazo y para el dolor corriente de riñón.

LAS TRES... Quiroga Casares, que no ha salido de tierra, ni a pescar; y ya conoce los mares y hasta los barcos de guerra, sin fusil.

LAS CUATRO... Manuel Azafia, general de tomo y lomo como hay mil; que va a defender a España, con soldaditos de plomo, sin fusil.

LAS CINCO... Alejandro el Gordo, alias ministro de Estado de una vez; que canta mejor que un toro y huye del río «enturbado» como el pez.

LAS SEIS... Domingo «festivo» de precepto en todas partes, sin razón; y, sin valer positivo, «menistro» de Feas Artes e Instrucción.

LAS SIETE... F. de los Ríos, hombre sin pizca de Gracia natural; que produce escalofríos cuando tiene la desgracia de hablar mal.

LAS OCHO... Albornoz... de baño, que lo está haciendo en Fomento tan rebién, que a este paso, antes de un año, vamos a andar en jumento más que en tren.

LAS NUEVE... Llega el Correo a los Barrios más extremos del lugar... El «papel» viene «mu» feo, porque dice que tendremos que emigrar.

LAS DIEZ... Un gran Caballero, mucho más Largo que el Tajo, si señor; que nada tiene de obrero, pero se entrega al Trabajo... ¡con ardor!

LAS ONCE... Indalecio Prieto, autor de la bancarrota nacional; y un ignorante completo, que está cantando la jota muy remal.

LAS DOCE... El «coel» ¡colgado! ¡Mal anda la Economía, Nicolau! Yo bien quisiera un bocadito, pero ya será otro día, «resalau».

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS
Don Jesús Lasala, alférez de Aviación en Tablada.

DESPEDIDOS
Don Luis Plaza de Frutos, teniente del 4.º de Caballería.

Don Melión Zapala, capitán de Infantería.

Don Jesús F. Marchena, id. del 4.º de Caballería.

Don Andrés Galán, id. de Intendencia.

Don José Candelas, teniente del 30 de Infantería.

Don Enrique López, id. del id. id.

Don Isaac Martín, capitán de Intendencia.

Los señores oficiales don Pedro Martínez Miñón, don Ignacio Martínez Redondo, don José Peña Ruiz, se presentarán con la mayor urgencia en las oficinas de la 6.ª División, para recoger un documento que les interesa.

La reforma agraria

Enviad vuestro adhesión y vuestra cuota a la Agrupación Nacional de Propietarios, Huertas 30, Madrid. La urgencia no puede ser mayor.

Viajes económicos a los Pinares

Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITEARRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendrán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets, en su admirable obra

¡.....Así es Moscú!

Notas de Sociedad

VIAJES.

Ha salido para Salarrín (Logroño) la respetable señora doña Casimira Fernández de las Corradas, acompañada de su distinguida hija política doña Luisa Villanova, viuda de Sáenz de Centano y de sus nietos.

—Ha regresado de Santander el canónigo de esta S. I. M., don Emilio Zubezu.

—A casa de los condes de Castilla han llegado procedentes de La Granja los condes de Valtellano y los marqueses de Canga-Argüelles.

—De Madrid se ha trasladado a Selaya (Santander) donde veranea con su familia todos los años, el gerente del Teatro Principal señor Gallardo, antiguo compañero nuestro en la prensa vallisoletana.

NECROLOGICA.

A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido don Lorenzo Sáinz Lozano, y su entierro se ha celebrado ayer tarde con gran acompañamiento.

A su afligida esposa doña Claudia Pérez Escudero, hijos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

PHOTO CLUB

en constante propósito de favorecer y fomentar la afición de la fotografía, además de su instalación de tanques (única en Burgos), para el revelado lento y de la tirada de pruebas sobre papel esmaltado de bordes artísticos (también único en Burgos), ha organizado sus trabajos de laboratorio, permitiendo ofrecer a sus clientes la entrega de fotografías durante la tarde, de todos los rollos llevados a revelar hasta las doce de la mañana.

PHOTO CLUB, en vista de los constantes aumentos de precios de las mercancías, como consecuencia de la depreciación de nuestra moneda, ha conseguido, también en beneficio de sus clientes, la exclusiva de venta de películas a precios reducidos.

PHOTO CLUB

AVENIDA DE LA ISLA, 9 BURGOS

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Quiruga de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería

fina de **JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

Noticias varias

DIA DE AYUNO Y ABSTINENCIA DE CARNE.

Hoy, víspera de la Asunción, de Nuestra Señora, es día de ayuno y abstinencia de carne.

TRASPASO

Por enfermedad y por el valor de las existencias, del antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de abonos minerales, materiales de construcción y carbones. Rosario Bastida, Briviesca, (Burgos).

La viuda, hermanos y demás familia de don Esteban Alzaga Porras (q. e. p. d.) nos ruega demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud del finado y asistieron a su entierro y funeral.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

El día 11 se produjo un incendio en el pueblo de Barriosuso quedando reducida a cenizas la casa de don Gregorio Vivanco Angulo.

Las pérdidas se calculan en 10,000 pesetas, creyéndose casual el incendio.

PROXIMA APERTURA

Almirante Bonifaz, 15
Productos de la

GRANJA CARMEN

La esposa, hija, hijo político y demás familia de don Máximo Bravo Ortega (q. e. p. d.), fallecido el día 5 del actual, nos encargan que en su nombre demos las gracias a cuantos se interesaron por el estado del finado, y asistieron a su entierro y funeral.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañías, etc., etc.

Pesando ayer mañana unas sacas de lana en una báscula de la estación, tuvo la desgracia de caerse el jornalero Gregorio Marrón, de 59 años, domiciliado en el Hospital de los Ciegos, 3, resultando con conmoción cerebral y paraplejía.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

SE NECESITA

Jefe molinero para fábrica de harinas, último sistema DAVERIO. Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Dirigirse a don José Alvarez Barón, en Nogales de Pisuerga (Palencia)

El panadero Desiderio Santamaría, de 25 años, que habita Isla, 9 y 11, fue mordido el día 12 por un perro en Sotopalacios, resultando con una herida confusa en el muslo derecho.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 80, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Unos chicos arrojaron barro a la cara del niño de cinco años, llamado Francisco Martínez, domiciliado en Fernán-González núm. 29, alcanzándole a los ojos, quedando privado de la vista.

Llevado a la Casa de Socorro se le extrajo de los ojos abundante cantidad de barro, los cuales estaban obstruidos completamente y fuertemente adherido a las conjuntivas.

Ayer mañana se declaró un pequeño incendio en una chimenea de la casa núm. 38 de la calle de San Lorenzo.

Fue sofocado por los bomberos.

La esposa y familia de don Luis Sánchez Rojo (q. e. p. d.) y que falleció el 9 del corriente, comunican su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por su salud durante el transcurso de su enfermedad así como por su asistencia al entierro y funeral.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Vísperas de la Asunción de Nuestra Señora.

De cuatro menos cuarto a cuatro, repique general de campanas.

A las cuatro, vísperas del maestro Casimiro y motete a toda orquesta. Oficiará el arcipreste muy ilustre señor don Pedro Mendiguren.

A continuación completas, maitines y laudes cantados por la Capilla de música.

—Santísimo Cristo (Catedral).—La Hermandad del Santísimo Cristo celebrará los cultos del mes con música de comunión generosa a las ocho en el altar de la milagrosa imagen.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, procesión al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Dirá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, canónigo.

SALESAS.—Novena a Santa Juana Francisca Fremot de Chantál.

Todos los días de la novena se expone el S. D. M., a las cinco menos cuarto, y a las seis y media se rezará la estación, santo rosario y novena, terminándose con una solemne reserva.

CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS.—Jubiléo Circular de las 40 Horas, durante los días 14, 15 y 16.

Día 14.—A las nueve, misa solemne, y exposición de S. D. M. Por la tarde a las seis y cuarto, estación, rosario, sermón por don Adolfo Gómez, capellán de la Comunidad, bendición y reserva.

Día 15.—Festividad titular de esta Iglesia y Convento. A las nueve y media, misa solemne y exposición.

Por la tarde, a las seis y cuarto, estación, rosario, sermón por el reverendo P. D. Pedro Balzálegui, canónigo regular lateranense, reserva, salve cantada y adoración de la piñua del velo de la Santísima Virgen.

Día 16.—A las nueve, misa solemne y exposición.

Por la tarde, a las seis y cuarto, estación, rosario, sermón por el mismo reverendo Padre, procesión con el Santísimo por el interior del templo, bendición, reserva e himno eucarástico.

La parte musical está a cargo de los Canónigos Regulares Lateranenses. Se gana indulgencia plenaria visitando esta Iglesia y cumpliendo las demás condiciones ordinarias.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Alameda) y
La Proveedora.—San Juan 63

Regimiento de Infantería núm. 30

Por acuerdo de la Junta económica del Cuerpo sale a concurso la cantina de este Regimiento. Los que deseen concursar en él presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, hasta las doce del día 25 del corriente mes.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en dicha oficina.

El Comandante Mayor, Vicente Zuloaga.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 15 de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL en Burgos.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, de nueve a una y de tres a seis, los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 inclusive.

ELIAS LOPEZ

SASTRE
Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8
BURGOS

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA
HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
Casa Sancho
BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

La Comisión ha ultimado el capítulo segundo de la Constitución

Y propone: El divorcio por mutuo consentimiento de los cónyuges y por la sola voluntad de la mujer.—La expropiación forzosa con o sin indemnización.—La participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas.

La enseñanza será obligatoria, gratuita y laica.—Los hijos nacidos fuera de matrimonio, equiparados a los legítimos

EN COMUNICACIONES.

Madrid 13 (4 t).—El ministro de Comunicaciones no recibió a los periodistas para asistir a un banquete del nuevo fiscal general de la República. Antes recibió a una representación del Sindicato de Telefonos, al cual dijo el señor Martínez Barrios que la Compañía no ha dado todavía contestación a la pretensión de aquel organismo de participar en la conferencia.

Los obreros protestaron energicamente contra la actitud de la empresa.

EN HACIENDA.

Madrid 13 (4 t).—Una comisión de fabricantes de tabacos de Canarias visitó al ministro de Hacienda para agradecerle la disposición que distribuye equitativamente entre todos ellos la aportación a la renta de tabacos.

EN TRABAJO

Madrid 13 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los informadores que el delegado especial del ministerio en Málaga ha logrado solucionar la huelga de tramviistas habiéndose firmado las bases para los salarios.

A Largo Caballero le visitaron comisiones de marineros para tratar de la jornada de ocho horas en la navegación de cabotaje.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Madrid 13 (4 t).—Como jueves, el presidente del Gobierno provisional recibió a los periodistas españoles y extranjeros. Le fue presentado el correspondiente de la Agencia soviética Tass. Mayorski, al cual saludó con gran afecto y le dijo: «ya se convencerá usted de que somos buenas personas y espero que así lo haga saber a su país.»

Alcalá Zamora hizo resaltar que el acontecimiento más importante es el avance del estudio del proyecto constitucional, del cual van ya dictaminados nueve títulos, los más fundamentales, ya que definen el cuadro de las competencias y las cuestiones de más importancia y apasionamiento.

Agregó que tenía la esperanza de que en la semana próxima dará ya dictaminado el proyecto, así como el de la reforma agraria, que el Gobierno ha confeccionado a base de la ponencia técnica en sentido social avanzado.

Dijo también el presidente, refiriéndose al día, que había conferenciado con los ministros de Estado, Instrucción, Gobernación y Comunicaciones tratando de la marcha de los debates parlamentarios y de los asuntos que se llevarán al Consejo de mañana, y recibió al diputado francés Auriol. Con este habló de la situación de España y de la robustez de nuestra economía, agradeciendo mucho el saludo que le envía el socialismo francés.

Por último dijo el presidente que mañana llegará mi buen amigo

(y subrayó ambos calificativos) el señor Maciá, cuya nobleza y alteza de miras ha reconocido siempre incluso en tiempos de la Monarquía.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.—TEXTO DEL PROYECTO

Madrid 13 (4 t).—La Comisión de Responsabilidades terminó ayer el estudio del trabajo que le fué encomendado, y ha redactado el proyecto de ley, cuyo articulado dice textualmente así:

Artículo 1.º Las Cortes constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar y en su día exigir las responsabilidades intertemporalmente por el golpe de Estado de 1923, tanto las comprendidas en el llamado expediente Picasso como aquellas otras de que se hicieren eco las Cortes, y las contraídas posteriormente durante las dictaduras.

Art. 2.º La Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes constituyentes a tenor del artículo 36 de su reglamento el día 31 de julio designará de su seno un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3.º La Comisión podrá nombrar de su seno ponencias informativas y subcomisiones, éstas no menores de tres miembros, las cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que se determinan en esta ley.

Art. 4.º La Comisión no vendrá obligada a sujetarse a los preceptos de ninguna ley en materia de procedimientos en la tramitación de sus investigaciones.

Art. 5.º La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden, incluso los eclesiásticos, y de las entidades y particulares.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares españoles que residan en el extranjero.

Podrá reclamar en cualquier momento sumarios, autos y expedientes, con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir la orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6.º La Comisión podrá utilizar todos los medios probatorios y de esclarecimiento de los hechos sin limitación alguna en las cosas, las personas, el lugar, el momento y la materia.

Art. 7.º La Comisión podrá adoptar cuantas medidas precautorias estime convenientes en personas y cosas para asegurar la efectividad de las presuntas responsabilidades.

Art. 8.º Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de súplica, ante la misma Comisión.

Art. 9.º Terminada la Instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que a juicio de la Comisión se deduzcan contra persona o personas determinadas, e inmediatamente se le comunicará al inculcado dándole vista del expediente y señalando plazo para su contestación. Desde este momento podrá ejercitar su derecho de defensa por sí mismo o designando libremente persona que le represente y defienda.

Art. 10. Examinadas las alegaciones

del inculcado, la Comisión formulará la correspondiente propuesta de resolución, que remitirá a las Cortes constituyentes, y si en ella se propone alguna pena se mantendrá por la Comisión la acusación ante la Cámara.

La propuesta de sanción a las Cortes constituyentes se sujetará a las leyes penales vigentes al delito o falta estuviere en ellas definido. En caso contrario, propondrá a las Cortes constituyentes libremente.

Art. 11. La Comisión de Responsabilidades podrá citar y requerir la presencia de cualquier miembro de la Cámara, y para este caso concreto quedará en suspenso la inmunidad parlamentaria.

Art. 12. El presidente de la Comisión, y en su defecto el vicepresidente que le sustituya, servirá de órgano de relación entre la Comisión y las Cortes constituyentes.

Ante el Gobierno y las demás autoridades la representación de la Comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de las Subcomisiones, acompañados siempre de uno de sus secretarios.

ALCALA ZAMORA Y MACIA

Madrid 13 (6 t).—El presidente dijo esta tarde al llegar al Congreso que mañana le entregará Maciá el Estatuto y que él lo llevará a las Cortes para entregarlo a la comisión que entiende en el proyecto constitucional. Añadió que se procurará armonizar todos los intereses a pesar de las discrepancias en el dictamen de la Constitución.

Mostróse optimista, asegurando que en Cataluña se siente ahora gran amor a España no obstante las maniobras de algunos que quieren sembrar disensiones. Se congratuló de que se le presente ocasión de corresponder a los agasajos que recibió en su viaje a Barcelona, teniendo el propósito de dar una comida en honor de Maciá, su esposa e hija y los diputados, consagrándoles todo el tiempo que pueda.

UNA CONSTITUCION RABIOSAMENTE SOCIALISTA.—NO SE RESPETAN NI EL MATRIMONIO, NI LA PROPIEDAD, NI LOS DERECHOS DE LA FAMILIA.

Madrid 13 (4 t).—La Comisión parlamentaria que estudia el proyecto de Constitución, ha terminado ya el estudio del segundo capítulo.

Dispone que la familia queda bajo la salvaguardia del Estado. En el matrimonio se reconoce igualdad de derechos a los dos cónyuges. Se establece el divorcio vincular por mutuo acuerdo, libre voluntad de la mujer o petición del marido; en este último caso, el marido alegará causa justa. Los padres tienen obligación de alimentar, educar e instruir a sus hijos. El Estado cuidará de que se cumplan esas obligaciones. Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán iguales derechos que los legítimos. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

La propiedad de las fuentes naturales de riqueza pertenecerá originariamente al Estado. Este, que reconoce a la propiedad privada, como función social que es, procurará lo más pronto posible su socialización. El Estado tendrá derecho, en todo tiempo, a transformar la propiedad, según las conveniencias del interés público. La propiedad, así como toda clase de bienes estarán sujetos a la expropiación forzosa, por causa de utilidad social, determinando el Estado la indemnización. En ciertos casos de necesidad social el Parlamento podrá determinar la expropiación forzosa sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el plazo más breve posible. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes. El tesoro artístico nacional, estará bajo la salvaguardia del Estado que podrá prohibir su exportación y enajenación. El trabajo es una obligación social y gozará de la especial

protección de las leyes. La República asegurará a todos los trabajadores las condiciones mínimas de una existencia digna, y establecerá los seguros de enfermedad, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte. Regulará el trabajo de la mujer y la jornada de trabajo. Fijará el salario mínimo y familiar. Establecerá vacaciones anuales remuneradas. Cuidará también de los derechos de los obreros en el extranjero. Creará instituciones de cooperación y fijará las relaciones económico-jurídicas entre los factores que integran la producción. Los obreros participarán en la dirección, administración y beneficios de las empresas.

Toda la riqueza de la nación estará subordinada a los intereses del país.

Los servicios de cultura serán función esencial y privativa del Estado. La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica. La República facilitará el acceso a todas las enseñanzas a los alumnos capacitados y necesitados. La libertad de cátedra quedará reconocida y garantizada en la Constitución.

Se concede a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Solo el Estado podrá conceder los títulos profesionales. En el caso de que las regiones autónomas organicen sus enseñanzas en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos Centros de Instrucción de todos los grados, en la lengua oficial de la República.

EN GUERRA.

Madrid 13 (4 t).—El ministro de la Guerra confirmó que en Zaragoza reinaba completa tranquilidad. Se le preguntó que cuando presentaba a las Cortes el proyecto sobre cuadros del Ejército y contestó que primero lo llevaría al Consejo de ministros, y no al primero porque el proyecto es muy largo.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad. Sin embargo el paro no es general. En las obras del Pilar y del cubrimiento del río se presentaron varios grupos con la pretensión de que se les diera trabajo. Como se les alegara la imposibilidad de acceder a sus pretensiones, se convencieron pero fogorato que los obreros de dichos trabajos los abandonaron.

A las dos de la tarde recibió el gobernador a los informadores, a quienes dio cuenta de algunos pequeños incidentes y de que le había visitado una nutrida representación de la C. N. T. para pedirle la reapertura de los centros obreros clausurados y la libertad de los detenidos, ofreciendo evitar en lo sucesivo la actuación de los extremistas. El gobernador les contestó que las medidas que había adoptado eran consecuencia de las proclamas que ellos habían lanzado y que no podía acceder a esas pretensiones en tanto no se restablezca la normalidad.

Los obreros pidieron citase a las fuerzas vivas a una reunión para tratar del problema del paro, a lo que accedió, pero no a permitir una reunión de los Sindicatos en la plaza de toros para ocuparse de ese asunto. Solamente podrán asistir a este acto los directivos.

LA SITUACION EN SEVILLA.

Sevilla 13 (6 t).—Los albañiles han reanudado el trabajo esta mañana; en cambio los metalúrgicos han presentado el oficio anunciando la huelga, fundándose en

LA SITUACION EN CORDOBA

Madrid 13 (6 t).—Se tienen referencias oficiales sobre los sucesos en Posadas. Se habían requisado dos automóviles para trasladar a ocho detenidos que iban custodiados por el alférez de la Benemérita y cuatro guardias. De un grupo salieron varios disparos, hiriendo uno de ellos en un ojo al alférez Alejandro González. La fuerza disparó contra los agresores, hiriendo a un individuo llamado Roldán Rafael Adame. Al fin hoy han llegado a Córdoba los ocho presos con otros seis detenidos.

Han reanudado el trabajo los albañiles cordobeses. En Castro del Río continúa el paro y los comercios están cerrados, en Baena, Luceña y Almodóvar del Río hay tranquilidad. En Medina se teme que surjan desórdenes. En Pedro Abad, la Guardia civil sorprendió una reunión clandestina de comunistas, deteniendo a los reunidos. La Cámara de Comercio y otras entidades han felicitado al gobernador por la energía que ha desplegado.

PERIODICO PROCESADO.

Barcelona 13 (6 t).—Ha sido denunciado el periódico titulado «Heroldo Obrero» por un artículo injurioso para el señor Maura.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 12/Dia 13. Lists various bonds and their values.

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets, en su admirable obra

.....Así es Moscú!

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

LA SITUACION EN ZARAGOZA.

Zaragoza 13 (6 t).—Continúan las precauciones en las calles, hallándose custodiados por la fuerza pública los Bancos y la fábrica de electricidad.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en Zaragoza, Córdoba y Sevilla

Maciá ha salido para Madrid

PERIODICO PROCESADO.

Barcelona 13 (6 t).—Ha sido denunciado el periódico titulado «Heroldo Obrero» por un artículo injurioso para el señor Maura.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 12/Dia 13. Lists various bonds and their values.

Advertisement for 'Industria Electro mecánica Lda' featuring various electrical appliances like a stove, coffee maker, and iron, with text 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Advertisement for 'Los que prefiere el público' featuring Ford cars and trucks, with text 'COCHES Ford CAMIONES' and 'GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS'.

Advertisement for 'DROGUERIAS "MARCOS"' featuring home decor and linoleum, with text 'Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum' and 'UN FIN DE TEMPORADA en regent supone una liquidación VERDAD'.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

LA SESION DE AYER.

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Mañá, Largo Caballero y Prieto.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en ruegos y preguntas.

Los señores Ortega Gasset, Soriano y Company hablan de la circulación de unas hojas invitando al vecindario a que reciba con hostilidad a Maciá.

El ministro de la Gobernación contesta que ha tomado las oportunas medidas.

Varios diputados formulan otros ruegos.

El señor Villa (don Antonio) dice que va a ocuparse de un asunto que está en la calle y se ha comentado en los periódicos. Es el de la aparición de la Virgen de Esquiloga.

Entre continuas interrupciones de los diputados agrarios y vasconavarros sigue diciendo que en Esquiloga se reúnen a diario cuatro y cinco mil personas, entre ellas jesuitas y tradicjonalistas que van a conspirar contra la República.

El rosario se reza empezando por pedir la salvación de España contra las hordas liberales y se dice que esa Virgen es la del Estatuto.

Habló de niños que van en gran número, en autobuses, para ver a la Virgen y hacer propaganda del milagro, y exhibe unas tarjetas que ha recibido «Helófilo» con una carta en las que se ve a través de la Virgen.

Termina pidiendo al Gobierno que proceda a una seria investigación para depurar lo que ocurre donde se conspira contra la República.

El ministro de la Gobernación contesta que este no es asunto para que se entienda con el ayuntamiento. Protestas y voces de: «Patriotas en pleno siglo veinte, no!».

Yo conocía esto, y no me preocupé de ello, pues me deja indiferente.

Yo no puedo oponerme a eso; y en cuanto a lo de la conspiración no hay más pruebas que lo que su señoría ha leído en un periódico.

Termina diciendo que él no puede oponerse a esas reuniones.

El señor Villa: Pues yo anuncio a su señoría que no tardarán en verse las consecuencias de esas reuniones, que se conspira en ellas y que anunciaré una interpección especial para presentar las pruebas.

A su señoría le convendrá tener complacencias con esos elementos, por su condición de católico; pero yo soy republicano, y lo que principalmente me importa es la vida de la República.

El ministro de la Gobernación (muy enojado): No tiene su señoría derecho ni nadie, a mercar sus convicciones católicas en este asunto. Yo, por encima de todo, pongo el cumplimiento del deber, y sé separar lo que afecta a la conciencia y lo que es peculiar de las obligaciones de mi cargo. (Aplausos de los agrarios vasconavarros).

ORDEN DEL DIA.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de responsabilidades.

El señor Cordero, miembro de la Comisión, dice que es el quien va a exponer las razones que nos han impulsado a suscribir este dictamen, porque el presidente señor Blanco, disiente en un punto, aunque está identificado con la orientación general, y ha presentado voto particular.

Esto no excusará las intervenciones que estimo necesarias.

Dice que se trata de un grave problema, que no existía en la Constitución del 78, que determina claramente cómo se habían de exigir las responsabilidades políticas. Pero ahora el órgano no existe y hay que crearlo.

Se dirá que la revolución ha liquidado algunas responsabilidades, pero otras no están aún liquidadas, que son las anteriores a la dictadura y las de la dictadura, unas de carácter político y otras administrativas.

De ellas ha hablado el señor Ossorio y Gallardo, de cuyo espíritu conservador nadie puede dudar.

Las responsabilidades hay que exigir para que haya ejemplaridad. No puede dudarse de que antes, desde el

Jefe del Estado hasta el más humilde funcionario, han vivido al margen de la ley, y las cosas han de ordenarse.

Hay que examinar lo de Marruecos, lo del pistolero catalán, lo de la dictadura, y para ello es necesario un proyecto de ley que ponga a la Comisión de Responsabilidades en condiciones de actuar con eficacia. A muchos les parece excesivo el dictamen. Les ha producido alarma; pero nosotros no podíamos venir aquí con un dictamen que menoscabara las prerrogativas del Parlamento, que es hoy el más alto organismo de España. Si no fuera así, la opinión sentiría una gran decepción.

Se teme que la Cámara se convierta en Convención, y no es ese el propósito de la Comisión. Queremos mucho a las instituciones democráticas y no queremos ir a semejante extravío. Ahora no se trata de hacer una labor de venganza, sino de facilitar a la Comisión para documentarse; pero cuando llegue el momento de juzgar dispondrá la Justicia.

Interviene el señor Sánchez Román contra la totalidad del dictamen. Entiende que la comisión se ha extralimitado en la redacción de algunos textos. Conviene aclarar bien a qué clase de responsabilidades se refiere el dictamen, pues parece también que se tratará en la Cámara de responsabilidades de derecho común.

Se va a castigar a toda la magistratura española por haber aplicado el Código legal de don Galo. ¿Puede? Creo que la comisión debe huir de la competencia para entender en delitos que no son una figura de delito político y que en parte ha sido ya sancionados por la revolución. En cambio, para los delitos de alta traición, no hay inconveniente incluso en que la Cámara se convierta en una Convención. No me asusta la Convención, dice, pero sí el Comité de salud pública, porque recuerdo que en la revolución francesa acabó siendo la expresión de una dictadura irrefrenable.

Le contesta el señor Guerra del Río en nombre de la comisión.

Dice que los miembros de esta han meditado mucho antes de tomar su grave actitud. Sería grave que en la Cámara apareciera la tragedia, pero sería más grave para la Cámara y para la República que todo esto terminara en salmiste, después de haber dicho constantemente que exigiríamos responsabilidades en las Cortes.

Termina diciendo que no comparte con el señor Sánchez Román su confianza en la Magistratura. En esta hay héroes y mártires, pero también los hay que influidos por el régimen monárquico, son incapaces para entender estos asuntos, que no pueden confiarse a la Magistratura, hasta que la República haga una nueva. Entonces la comisión pedirá que se lleven a los Tribunales de Justicia estos asuntos. (Aplausos).

El señor Sánchez Román rectifica.

Se suspende el debate para reunirse en la Cámara en sesión secreta y terminada ésta, se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LA SESION SECRETA.

Madrid 14.—En la sesión secreta celebrada en el Congreso, se discutió la cuestión de las dietas.

Algunos diputados pidieron que se suprimieran, computándose con la franquicia postal, pero este criterio fracasó.

También otros diputados se mostraron partidarios de cobrar las dietas por anticipado.

El presidente propuso que se fuera retrasando el pago cinco días cada mes, hasta nivelar el anticipo que han tomado.

Después de larga discusión, a

propuesta del señor Sánchez Guerra, se acordó dar un voto de confianza al señor Besteiro para que éste resolviera.

Después se trató del nombramiento de oficial mayor, ratificándose el nombramiento del señor Sanmartín.

Se acordó finalmente resucitar

MADRID

Maciá es recibido con gran entusiasmo en Madrid

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

Madrid 14.—Después de terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Como ustedes han visto, el debate de hoy ha sido de gran interés.

—La Cámara parece indecisa, le dijo un periodista.

—Sí, contestó el señor Besteiro, la Cámara tiene gran impulso, pero quiere escuchar razones y desea ir a todo el mundo, para atemperarse en sus decisiones.

Desde luego estas razones, hacen mucha mella.

El discurso del señor Sánchez Román ha sido, en su tipo, magistral. Yo no quito mi pongo rey, pero lo considero perfecto y de gran utilidad, porque había que escuchar cosas de esa naturaleza.

Mañana continuará el debate de responsabilidades.

Hay que adoptar determinaciones que obedezcan a la reflexión y a la justicia y que redunden en beneficio de la misma Cámara y del país.

Respecto al dictamen de la Comisión de Constitución, tengo impresiones de primera hora diciendo que habrá dictamen en la semana próxima, acaso el martes, y se enlazará su discusión con el debate sobre responsabilidades, incluyendo también el dictamen de la comisión que fué a Sevilla.

También ha venido a hablarme el señor Pizavea para decirme que tiene anunciado una interpección al ministro de Hacienda acerca de la estabilización.

DICE LARGO CABALLERO.

Madrid 14.—El ministro de Trabajo ha manifestado que el martes próximo, a las diez de la mañana, convocará la conferencia minera, presidiendo el director general de Trabajo señor Fabra Rivas.

Asistirán a la conferencia nueve patronos y nueve obreros y un representante de cada ministerio de Fomento, Economía, Hacienda y Trabajo.

Interrogado si tenía muy adelantados los trabajos de la ponencia ministerial sobre reformas sociales, contestó el señor Largo Caballero: —Todo está en el honor; son cuatro cosas; control obrero, ley de Asociaciones profesionales, reforma de la organización corporativa y bolsa de trabajo; pero además hay dos reglamentos, uno de accidentes del trabajo, que tiene 150 artículos, y otro sobre adaptación de la ley de accidentes del trabajo a los convenios internacionales, ya he visto, que la indemnización por inutilidad total o fallecimiento se convertirá en pensión de cincuenta por ciento.

Pienso reparar copias del proyecto de control obrero a todos los ministros.

¿UN CONSEJO ECONOMICO FINANCIERO?

Madrid 14.— Interrogado el señor Prieto si era cierto que se iba a crear un Consejo económico financiero, contestó: La idea está lanzada y por ahí anda dándose vueltas.

MACIA ES RECIBIDO CON GRAN ENTUSIASMO EN MADRID

Madrid 14 (12 m.)—A las doce menos diez apareció en la estación de Mediodía, el tren que conducía al señor Maciá.

La antigua costumbre de que el presidente de la Cámara tenga asignada para gastos de representación la cantidad de 80.000 pesetas, y además conceder doce mil pesetas para cada uno de los secretarios para gastos de auto-almóvil.

Parece que las dietas que se fijarán a los diputados serán de mil pesetas mensuales, pues aun cuando se ha concedido un voto de confianza al presidente de la Cámara para que resolviera, la antigua es la de que será dicha cantidad la que prevalezca.

PROVINCIAS

El boxeador Antonio de la Osa mata, de un directo en el estómago, a otro boxeador

En Avila algunos energúmenos dan muerte a la Santa

En Córdoba reina absoluta tranquilidad

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA HAY ABSOLUTA TRANQUILIDAD

Córdoba 14 (12 m.)—Esta madrugada se recibieron noticias de Castro del Río, dando cuenta de la reunión celebrada por el alcalde, juez de instrucción, teniente de la Guardia civil y obreros en la que se acordó volver al trabajo hoy dando por terminada la huelga general.

También se acordó suplicar al gobernador que los detenidos no sean trasladados a Córdoba, así como que inter venga un delegado suyo para que vaya a Castro del Río a averiguar si entre los detenidos, hay cómplices del movimiento revolucionario.

El gobernador manifestó a última hora que en todos los pueblos de la provincia reina absoluta tranquilidad.

UN «MAMPORRO» CON CONSECUENCIAS GRAVES

Bilbao 14 (12 m.)—Entrenándose en una terraza los boxeadores Antonio de la Osa y Pedro Gabarra, el primero alcanzó con un golpe al estómago del segundo que abandonó el entrenamiento sintiéndose enfermo.

Trasladado al hospital de Basurto llegó cadáver. Los médicos certificarán la muerte había sobrevenido a consecuencia de un síncope cardíaco.

HAY ABULENSES QUE DAN MUERTAS A LA SANTA DE AVILA

Avila 14 (12 m.)—La sesión del Ayuntamiento fue borrascosísima al tratarse del cambio del nombre de la Plaza de Santa Teresa por el de Plaza de la República.

Antes de la sesión una comisión de señoras visitó al alcalde. En la Plaza de la Constitución se congregaron unas diez mil personas.

La comisión protestó y anunció que abriría una suscripción para costear una placa y dar el nombre de Plaza de la República a la actual de la Constitución a cambio de que se mantuviera el de la Plaza de Santa Teresa.

El alcalde, abierta la sesión, leyó un escrito del Obispo pidiendo la revocación del acuerdo. Con este motivo, los socialistas promovieron un escándalo inmenso durante el cual se dieron muertes a la Santa por los energúmenos.

Terminada la sesión tan borrascosa, varios grupos marcharon al periódico «Diario de Avila», apedreándolo. También marcharon con igual intención al Palacio Episcopal, pero la fuerza pública les salió al encuentro sin que consiguieran su intento.

Curó el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos.

EXTRANJERO

¿QUE VIENE ABD-EL-KRIM!

París 14 (12 m.)—Con las mayores reservas y haciendo constar que ninguno de los periódicos de mediodía y de la noche, lo recoge, el periódico «La Acción Francesa» publica un suelto bajo el título «¿Se ha evadido Abd-el-Krim?», en el que dice que hay gran inquietud respecto del Marruecos francés, que se ha hecho gran contrabando de armas e indicios seguros de que Abd-el-Krim se ha evadido de la Isla de la Reunión habiendo marchado al Marruecos francés para de nuevo emprender la lucha contra España y Francia.

Afirma que por el puerto de Barcelona y otros puertos españoles, salen armas con destino a los insurgentes de Marruecos.

LA LUCHA ENTRE CUBANOS HA SUFRIDO UNA TREGUA

Habana 14 (12 m.)—Las fuerzas gubernamentales han invadido la provincia de Santa Clara, en donde los revolucionarios cuentan con mayor número de fuerzas.

La menor intensidad de lucha por ambos lados indica que se ha conseguido una tregua provisional hasta ver el resultado de la visita del general Machado a aquella provincia.

Se dice que el presidente ha conferenciado con los funcionarios de la provincia y con el coronel Emiliano Amiel, y que depende de estas conversaciones la concesión de una amnistía para todos aquellos insurrectos que depongan las armas en el plazo de 24 horas.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y NOVETAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

RAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Estable del señor Moliner.
Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas.
Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).
Terrenos, de pura raza holandesa, recién nacidos, se venden en el Estable del señor Moliner.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.
Se arriendan en la calle de Villalón, núms. 84 y 86, (Barrio de San Pedro de la Fuente), dos cuartos grandes para vacas y viviendas.
Para tratar: con don Tomás de la Fuente, Procurador núm. 1.
Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.
Se ofrece hortelano.
Razón: Huelgas, n.º 22.
Muchacha que sepa algo de cocina, se necesita.
La Castellana, «Villa Rosa»

Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan n.º 9, 2.º. Informar en la misma.
Ama para criar en casa de los padres, se necesita.
Razón: Benito Gutiérrez, número 1, piso 1.º.
Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.
Se vende un motor seminuevo, que ha trabajado sólo cuatro meses de noche: fuerza 12 a 14 caballos. Se vende por precisar otro de 80; y puede verse quien lo desea como trabaja, lo antes posible, en Quintanilla San García, Provincia de Burgos.
Chauffeur mecánico, se ofrece.
Razón: Lala Calvo, 10, tercero.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS.
Pérdida de un perro fox-terrier, blanco, con collar de color rojo.
Se gratificará a quien lo entregue en la Guardia Municipal.
Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones inmejorables.
Razón ésta Administración
Joven mecanógrafa, ofrece sus servicios y conocimientos generales como meritoria en Comercio, oficina ó centro de Contabilidad.
Sus padres viven: Santa Clara, n.º 23, 3.º, derecha.

Joven panadero, se ofrece bien impuesto.
Razón: Marcelo Sendino, Villasantino.
Joven, Ofrecese, mozo almuerzo, ordenanza, cobrador o cosa análoga.
Progreso núm. 7, Gaspar López.
Doncella sabiendo su obligación, se necesita en La Castellana, «Villa Quiñones».
Arriándose, local para almacen, sito Parra, n.º 12.
Informes: San Lorenzo, 27, 2.º.
Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Llana de Adentro, número 5, por no poder atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán en la misma.
Vendo, bocoyos usados, bien envidados, muy baratos.
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.
Se alquilan, planta baja y habitaciones, sito «centrico».
Razón: en esta Administración.
Se vende un coche de niño, Alonso Martínez 12, 2.º.
Se vende Citroën, 10, H.P. 2-4 asientos, seminuevo.
Razón: Calera 21, 3.º, izquierda, Burgos.
Se necesita cocinera.
Calle Diego de Silos, Villa Justa (Las Casillas).
Motor Greeley de aceites pesados 23 H.P. nuevo, se vende.
Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.
Extravío de dos caballos y cuatro machos, en Arroyal. Ruego avisar: Fabián del Cerro, en referido pueblo.

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3, Burgos.
Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.
Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.
Vendo barato Peugeot 7 caballos. Razón en esta Administración.
Modista muy económica; servicio a domicilio y en su casa. Calle Procurador, número 11, habitación, n.º 8. (San Pedro de la Fuente).
Hallazgo de un perro galgo.
Se entregará previo pago de gastos, en Garago Citroën, San Pablo 5.

Se vende, perro de caza y motocicleta.
Calle de las Trinas, número 6 (taller).
Profesora española, se desea interna para Madrid y educar dos niños.
La Castellana, «Villa Quiñones».
Vendo en buen uso, una prensa de exprimir núm. 1, de la fundición de Juan Marrocan, (Logroño), en Santa María Rivarredonda.
Para tratar: con Lluís Oviado, en la misma.
Suantes Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cabritilla, Gannax y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación granes hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8.
Extravío de una perra de caza, pointer cruzada, blanca, manchada roja en la cabeza, atienda por «Sola». Gratificarán en Isla, 87.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Arja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.
Relojos buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorio Gredilla, Palomina, 56 (frente a la Catedral).
Vendo, camioneta FIAT, 9 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.
Informes: Faustino Cerozo, Villamayor de Treviño.
SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Sarcasmo inconcebible

Según referencias de la Prensa, cuando el digno diputado a Cortes Constituyentes por esta provincia don Francisco Estévez, levantó por primera vez su voz en el Congreso en defensa de la clase agrícola, fué interrumpido por los diputados de la izquierda, con tal violencia y con lenguaje tan soez, grosero y bajuno, acompañado de ciertos gritos zoológicos, que desdoran a sus autores y rebajan la dignidad del Parlamento.

Posteriormente y cuando los diputados agrarios por Valladolid, señores Martín y Royo Villanova, explanaron con gran competencia la cuestión agraria en sus múltiples aspectos de importación, tasas, etc. indicando soluciones y haciendo atinadas y concretas observaciones, abandonaron el salón de sesiones los ministros, todos los diputados socialistas y la casi totalidad de los diputados republicanos, quedando dentro de la Cámara los diputados de la derecha y un exiguo número de republicanos, dando a entender con su ausencia y reproble conducta que el problema agrario de Castilla es para ellos algo baladí y de tan escasa importancia, que no merece ser tratado desde los escaños del Congreso.

Para esos señores reviste excepcional importancia la cuestión agraria en las regiones andaluzas, manchegas, extremeñas, etc., en todas esas comarcas donde existen grandes latifundios que intentan nacionalizar para satisfacer las aspiraciones de ese obrerismo emvenenado con doctrinas anarcosocialistas que les han llevado al derrumbamiento del régimen y les han proporcionado con sus subterfugios unas actas de diputados; para esos obreros y para esas regiones tiene gran importancia el problema agrario y es urgente y precisa resolverlo antes del 29 del próximo mes de septiembre, aun asistiendo un tiro de gracia a la propiedad individual, pero para esos sufridos labradores de Castilla que no gritan porque conservan puras sus costumbres; que se resignan en sus pretensiones y en su desigual trato porque son cristianos prácticos y que no son materia apta para los conflictos revolucionarios porque, amantes del orden, prefieren la paz a la guerra; en favor de estos ni se hace ni se quiere hacer nada; para estos no hay más

que ausencia, escarceo, burla y desprecio.

El ministro de Economía, único que quedó en el banco azul, porque era obligado para contestar al debate, se limitó a decir que se cerraría el portillo de la importación extranjera de cereales para el suministro del Ejército de África; creyendo sin duda que con esa medida quedaba resuelta la cuestión; como si sólo a esa región se hubiera importado trigo y como si la solución del problema agrario castellano dependiera exclusivamente de la importación de trigo exótico.

Aumentar la gravedad de ese escandaloso bochorno, esos cartones electorales que todavía cubren las esquinas de algunas casas y las portadas de los puntos principales de otras, en los que con caracteres llamativos y de no escasas dimensiones, se invita a los campesinos a votar las candidaturas de la conjunción republicano-socialista con promesas de orden, de paz y de prosperidad. ¡Podrá darse mayor sarcasmo!

Esos mismos que invitan a los campesinos a que emitan su sufragio en favor suyo, a los pocos días después de su exaltación electoral, se apoltronan en los escaños del Congreso y cuando los diputados verdaderamente agrarios hacían una interpelación al Gobierno en favor de la Agricultura, abandonaron el salón para divertirse en los pasillos; manifestando táctica y claramente que lo único que les interesaba de los labradores era el voto para la consecución del fin propuesto; todo lo demás, su bienestar, sus intereses, la producción y la venta de sus productos, la adquisición de abonos y aperos de labor, y todo cuanto afecta a su prosperidad, les tenía sin cuidado y no les importaba un ardite; llegando en su aberración y olvido de las promesas hechas hasta no sólo no querer conocer la cuestión agraria, sino ni siquiera oír hablar a favor de la clase agrícola.

¡Pobres labradores castellanos, sencillos e inocentes, que cooperasteis con vuestros votos a darles el triunfo para que ocuparan aquellos asientos que abandonan cuando se trata de defender vuestros intereses! ¡Todavía en aras de vuestra candidez, esperáis de ellos vuestra suspirada redención?

RAZIS.

Conferencia Internacional de Higiene Rural

Conclusiones aprobadas por la Sección de Ingeniería del Subcomité de Expertos, preparatorias de dicha Conferencia

(Continuación)

Suministro de agua.—Suministro colectivo del agua.

a) Suministro a un grupo de pueblos. El que mejor respondería a las condiciones rurales sería un sistema central de distribución, comprendiendo varios pueblos, si no hay alguna circunstancia local que se oponga a ello. Un servicio importante debe preferirse siempre a un servicio pequeño. Este sistema debe recomendarse particularmente en las regiones de población densa que, por tener pocas fuentes utilizables, permite que de ese modo sea más ventajosa la utilización del agua potable.

La cooperación de varios pueblos para realizar un servicio en común de suministro de aguas permite una instalación más adecuada, da la oportunidad de emplear un personal competente y, por consiguiente, facilita, si es necesario, el uso de métodos de depuración. Permite también elegir la fuente más económica, puesto que la purificación del agua suprime todo riesgo. En estos servicios centrales de suministro de aguas se puede emplear cualquier método moderno de purificación del agua, porque será aplicado y controlado cuidadosamente.

b) Suministro individual de los pueblos. El material de agua potable del pueblo deberá escogerse cuidadosamente, según estudios apropiados, para asegurarse un agua exenta de toda posibilidad de contaminación peligrosa. Se deben evitar los procedimientos de depuración, que exigen una vigilancia técnica generalmente irrealizable en los distritos rurales. En los proyectos de suministro de agua en los pueblos debe tenerse en cuenta principalmente la sencillez del plan, la economía y la facilidad de los trabajos de construcción y sostenimiento.

Depuración.—Cuando se hace necesaria la depuración de las aguas debe reunir todas las garantías posibles; las líneas de defensa necesarias de la potabilidad del agua deberían ser:

Protección de los manantiales.

Depuración (decañar, filtrar, etc.).

Desinfección (depuración química).

Vigilancia y control.

Protección de los manantiales.—La protección de los manantiales, la vigilancia y control de las instalaciones, son siempre necesarias, sea cual fuere su origen del agua.

Depuración.—Cuando el agua proviene de terrenos calcáreos agrietados la depuración por el cloro es hoy día lo más seguro.

Cuando el agua está contaminada con virus intestinales y durante ciertos períodos la depuración por el cloro debería utilizarse durante todo el año, a fin de evitar que el aparato no esté en condiciones de proporcionar la cantidad necesaria de gas activo en el momento necesario. Cuando no haya ningún peligro se utilizarán muy pequeñas dosis de cloro; estas dosis aumentarán en caso de necesidad.

En caso de epidemia de una enfer-

medad intestinal, susceptible de tener por origen la infección del agua potable, la depuración por el cloro deberá aplicarse inmediatamente y continuarse hasta nuevo aviso como medida de urgencia.

Sería conveniente que los servicios centrales tuvieran a su disposición aparatos portátiles de depuración por el cloro para poderse utilizar en caso de urgencia (por ejemplo, cuando hay peligro de infección en un agua pura de costumbre).

Vigilancia de los servicios de suministro de agua.—Es necesaria una vigilancia constante de todos los servicios públicos de suministro de agua. Esta vigilancia debe seguir al agua desde su manantial, hasta su distribución y evacuación; deberá ser más rigurosa en las temporadas en que el agua corre más peligro de contaminación (nievas, inundaciones, etc.).

El personal encargado de esta vigilancia necesitará una instrucción especial en materia de higiene del agua. Suministro individual de agua.—Puede ser de pozo, manantial o cisterna. La instalación deberá hacerse por técnicos que tengan una debida formación en materia de higiene del agua. En caso contrario, estas instalaciones correrían riesgo de estar mal situadas y mal construidas y mal protegidas.

Las autoridades competentes deberían adoptar reglamentos referentes al lugar, construcción y protección de las instalaciones de suministro de agua. Estos reglamentos se aplicarían adecuadamente.

Para poder servir de guía a las autoridades locales se redactaría un reglamento modelo, ya por administración sanitaria central, ya por cualquier otra autoridad central competente.

Organización central.—El progreso en materias de suministro de aguas se basa en las investigaciones científicas que deberían centralizarse en un órgano apropiado. Este Instituto constituiría igualmente un servicio de información hidrogeológica para el inventario de los recursos de agua y la centralización de todos los datos relativos al suministro de agua. En cuanto fuera posible, este organismo habría de tener jurisdicción sobre todos los asuntos relativos al suministro de agua en el Estado o en la Provincia.

No se encargarán bastante las ventajas que presenta una organización central de esta clase. Gracias a su información centralizada sobre el conjunto de territorio del Estado o de la Provincia, gracias a los diversos especialistas que a él pertenecen, este organismo puede asegurar que los recursos del agua se utilizan lo mejor posible y que se evitan las soluciones parciales del suministro de agua. Este organismo pone a disposición de los individuos, de las asociaciones y de los ayuntamientos informaciones y consejos técnicos referentes al suministro de agua. Además, actúa como centro de educación popular en materia de higiene del agua.

(Continuará)

Los mercados

Burgos, 14
MERCADO DE GRANOS

Rigieron los precios siguientes: Bueyes, a 17'00 pesetas arroba. Terneras, a 2'20. Carneros, a 1'60. Ovejas, a 1'60. Corderas, a 1'45. Corderos lecheros, a 2'75. Corderos macacos, a 1'45.

VILLADIEGO

Entrada de todo grano 400 fanegas.

Trigo mocho, a 71. Idem rojo, a 70. Idem blanquillo, a 70. Centeno, a 51. Cebada, a 49. Avena, a 54. Yeros, a 59. Lentejas, a 132. Tíos, a 52. Garbanzos, a 260. Algarrobas, a 56. Patatas, a 14 reales arroba. Alubias, a 14, 20 y 22 el celemin. Habas, a 60. Guisantes, a 68.

MERCADO DE GANADO

Carneros de 50 a 65 pesetas. Ovejas, de 45 a 60 pias. Corderos macacos, a 21 a 40. Idem lecheros, de 2 a 2'25 kilo al vivo. Terneras, a 1'75 y 2 kilo. Cerdos al destete de 35 a 50 pias. uno. El mercado de cereales ha estado bastante desanimado, motivo a que los labradores están ocupados en las faenas de recolección, que esta aunque está muy adelantada, se teme que de un día a otro puedan iniciarse las lluvias, puesto que así lo indica la inseguridad del tiempo que nos hace dudar que se dió principio a las labores de verano.

Algunos labradores que han limpiado algún montón de trigo, dicen que la cosecha en esta región no pasará de regular. El mercado de ganado lenar estuvo muy concurrido y se hicieron muchas transacciones.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

(Salamanca)

La cosecha de cereales mediana por esta razón, van adelantadas todas las faenas de verano.

Precios

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 50. Cebada a 38.

LABRADORES!

(HORTELANOSI VITICULTORES)

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 148 horas quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

ESTÓMAGO

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

ELEUTERIO REBOLLOS.

Agarros a 59. Lentejas a 150. Avena a 23. Garbanzos superiores a 280. Idem regulares a 200. Guisantes a 57. Patatas a 14 reales arroba.

VILLAMANAN

(León)

Los trabajos de recolección avanzados; la cosecha corta de cereales y nula de legumbres; poca poca. La de vino, si no llueve, será también corta.

Precios: Trigo a 75 reales fanega. Centeno a 54. Cebada a 42. Avena a 27. Vino a 22 reales cántaro. Patatas a 14 reales arroba.

PIEDRAHITA

(Ávila)

Tiempo nuboso y de calor. El mercado está flojo, cotizándose: Trigo a 79 reales fanega. Centeno a 70. Cebada a 50. Algarrobas a 60. Garbanzos superiores a 210. Idem regulares a 140. Harina de primera, a 28 reales arroba.

Salvado a 20 reales fanega. Patatas a 12 reales arroba. Vino blanco, a 42 reales el cántaro. Idem tinto a 40.

SANTAMARIA DE NIEVA

(Segovia)

El mercado muy desanimado y sin hacerse operaciones. Precios: Trigo a 77 reales fanega. Centeno a 52. Cebada a 36,50. Algarrobas a 63. Avena a 23. Garbanzos superiores a 295. Idem regulares a 200. Patatas a 12 reales arroba.

VILLADA

(Palencia)

Precios del mercado de hoy. Trigo a 75 reales fanega. Cebada a 40. Harina de primera a 30 reales la arroba. Idem de segunda a 28. Idem de tercera a 26.

LEON

Precios del mercado de hoy. Trigo a 75 reales fanega. Centeno a 52. Cebada a 35. Avena a 27. Patatas a 14 la arroba (nuevas).

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del

Fabricante al consumidor

Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas Zapato Charol, a 19'50

Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitríco, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Clorcininas

DIRECCIÓN LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 9

LABORATORIO PARA el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

a todos los terrenos

La pulmonía del caballo

Con el nombre de pulmonía, neumonía o fluxión del pecho se designa una afección focalizada en los pulmones, caracterizada por una inflamación del tejido pulmonar.

La pulmonía se halla determinada por la acción del frío en el aparato respiratorio; pero la causa originaria de la enfermedad es el neumococo, microbio que se halla en casi todos los aparatos del organismo, dispuesto a exaltarse siempre que los tejidos, por diversas causas, sufren una alteración. El frío, modificando el funcionamiento del aparato respiratorio y congestionándolo más o menos, favorece el desarrollo del neumococo, y por consiguiente, de la infección de este microbio.

El papel del frío en la pulmonía es indiscutible. La afección se produce bajo el descenso de las temperaturas y por las alteraciones vasculares y nerviosas que dificultan la acción fagocitaria, que es la principal función defensiva del organismo.

La pulmonía es contagiosa; de modo que basta un solo animal enfermo para comunicar a los de la misma cuadra la afección que nos ocupa. Con el moco que destilan las narices se expulsa al exterior gran número de microbios, que por su naturaleza virulenta ya no tendrán necesidad de encontrar en un animal sano el terreno preparado; es decir, que el aparato respiratorio haya sufrido la acción del frío, sino que directamente causarán la pulmonía. Los microbios expulsados por un animal enfermo quedan en suspenso en la atmósfera, o desecados, el polvo los levanta para poder ser inspirados por los animales sanos y próximos al enfermo.

Para evitar el contagio será conveniente proceder al aislamiento de los enfermos y de ser posible que no exista ninguna comunicación con los animales sanos, sea por los utensilios empleados sea por la persona que los cuida.

Los síntomas de la pulmonía suelen aparecer rápidamente. El animal sufre apatía, fiebre y la temperatura asciende a 40 grados y hasta 41. La respiración es muy acelerada y al poco tiempo aparece la tos, más o menos seca al principio, y más tarde excreción abundante de moco. El apetito es nulo o casi nulo. La boca seca, el pulso lleno y rápido. La mucosa ocular encendida y luego azafrañada. El animal separa mucho los miembros anteriores con objeto de aumentar la capacidad de la caja torácica. La orinación se halla suspendida, y la rareza de excrementos por una parte,

y por otra ser las pelotas pequeñas y secas, denuncia la constitución en los intestinos.

El tratamiento que debe emplearse a los sujetos enfermos de pulmonía consistirá en sinapismos en el pecho, uno a cada lado de los costillares, o mejor todavía practicar en la parte anterior del pecho ocho o diez inyecciones subcutáneas de un gramo cada una de la solución: trementina, 20 gramos; guayacol, un gramo. Para modificar la alteración del funcionamiento respiratorio, administrar en electuario o en brebaje yoduro de potasio, cuatro gramos; calomelanos, ocho; polvo de belladona, 30; azúcar, 60.

Administrar solamente bebidas tibias azucaradas, y como alimentos sólidos un poco de forraje verde, y si no lo hay, salvado muy humedecido.

Dotar de buena cama al enfermo, practicar la limpieza de la piel dos veces al día o hacer frías con un trapo seco en todo el cuerpo y mantener la habitación debidamente ventilada, pero sin corriente de aire. Si la temperatura de la cuadra es inferior a 14 grados, empujar al enfermo.

Si el animal pasa dos o tres días sin defecar, o que los excrementos sean resacos, suministrar de 300 a 500 gramos de sulfato de sosa, según la talla o peso del animal.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO.

TIENE MÉRITOS PROPIOS.

DE IGUAL EFICACIA TANTO EN

TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO

AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO

SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA

PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 50
A las siete de la mañana 691,1	Máxima a la sombra 29,2	A las seis de la tarde 50
A la una de la tarde 689,5	Mínima a la sombra 10,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 687,6	Dirección del viento:	Día 15 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana E	

En víspera de fiestas Briviesca

EL "HIMNO" DE VILLADIEGO

La ilustre y laboriosa villa de Villadiego, una de las villas castellanas de más linia y gloriosa tradición histórica, registrará en sus años del 16 de agosto de 1931 un acontecimiento en el que todos los hijos de su solar exteriorizarán su amor al pueblo que les vio nacer.

Al lado de los magníficos festejos, tanto profanos como religiosos, que se ofrecen en el programa-annunciador de las fiestas patronales—toros, fuegos artificiales, carreras de cintas, y otros espectáculos figura un número por demás simpático. Es este el estreno de «El Himno de Villadiego», declarado últimamente «himno oficial» de la villa por su ilustre Ayuntamiento. A continuación tengo el gusto de insertar su texto completo, junto con un breve comentario hecho para responder a la petición de varios queridos compatriotas.

CORO

Gloria a tí, Villadiego, la villa que mi cuna meció con amor; tú eres prez y florón de Castilla; de tus hijos orgullo y honor.

ESTROFAS

I
En tu llanura, vasta y serena, del Dios potente do se refleja la Inmensidad, crece la espiga rubia y morena —oro fulgente— que lleva al hombre felicidad.

II

En tus hogares, templos sagrados, late la historia de un pueblo grande, noble y leal; y en tus Anales, libros dorados, brillan con gloria, santos y sabios de honra inmortal.

III

También nosotros, Patria querida, te celebramos con los laureles del esplendor; y siempre, siempre, llenos de vida, te abrazaremos con los cariños de nuestro amor.

En la composición del texto que precede se ha tratado de hacer brillar la sencillez para que su contenido esté siempre al alcance, no sólo de las personas ya maduras, sino de los niños todos para que al repararle en su memoria aumenten el amor hacia su patria chica.

En el «Coro» los hijos de Villadiego se dirigen a la villa que les vio nacer, recordando aquel momento feliz en el que se incorporaron al número de sus hijos; porque no hay duda ninguna que el amor que por la patria chica se siente es tan intenso como el amor con el que amamos a nuestros padres. Ya pueden pasar los años acumulando pesares mezclados a las alegrías; ya se puede —impulsados por las exigencias de la vida— vivir alejado de aquel suelo bendito que pisaron nuestros primeros pasos... pero nunca, nunca, se borra de nuestra mente su imagen evocadora. Por eso, al igual que ponderamos por encima de todo la bondad de los padres, sintiéndonos orgullosos de ellos, también ponderamos la grandeza y la bondad de la patria chica. Pero sí, como al tratarse de Villadiego sucede, esa

bondad y esa grandeza se basan en una realidad hermosa, las palabras que a su honor se consagran adquieren la más intensa emoción. Después de esa expansión del pecho agradecido de los hijos de Villadiego resúmenese en cada una de las estrofas el historial de la villa.

En primer término, salta a la vista la inmensa llanura sobre la que Villadiego se sienta. Allí lejos yérguese las fantásticas moles de la Peña Amaya de Ordejón y las de Redosa; las cuales parecen guardianes seculares de la llanura de Villadiego, «vasta y serena». En su suelo se extienden las heredades de «pan llevar». En sus surcos deja caer el labrador las semillas que, más tarde, regadas con su sudor, se trocarán en espigas rubias y morenas. Al sentir el hijo de Villadiego los beneficios de esta primera fuente de riqueza, bendice, agradecido, la Inmensidad del Creador.

Miramos después al interior de nuestra villa, y al recorrer sus anchurosas plazas y sus amplias calles, y al recontar los hogares que a su vera se alza, sentimos latir aun la sangre de nuestros antepasados, los cuales supieron legarnos ansias de grandeza, de nobleza y de lealtad.

Y hojeamos enseguida los «Anales» de nuestro pueblo, los cuales forman el libro de oro de nuestras gestas, y nos sentimos llenos de legítimo orgullo al recordar los nombres tan ilustres del P. Floréz, el más grande de los historiadores españoles; del benedictino Castañiza, uno de los más notables oradores de su tiempo; del famoso arquero y paleógrafo Porras Huidobro, etc., etc.

Al recordar todos estos ámbros de orgullo y honor para los hijos de Villadiego, los descendientes de aquellos varones esclarecidos, hacen brotar de sus labios inspirada por el corazón, una promesa de contribuir al engrandecimiento de su patria chica, cada uno en la medida de sus fuerzas; y, lo que es más prometido consagrarla para siempre su más ferviente amor.

He ahí las ideas que el autor ha querido condensar, según el alcance de sus cortas fuerzas en el texto de «El Himno de Villadiego».

Mas, por si esta finalidad no hubiera podido ser alcanzada, ha venido a prestarla su apoyo el brillante ropaje musical del excelente maestro y querido amigo don Jesús de Arambarrí. Su genio ha producido una composición musical de alto valor artístico y técnico. Es un coro grandioso a cuatro voces que va subrayando el texto del Himno. Esperamos que muy presto se ha de hacer popular la primera de las voces, para que ningún hijo de Villadiego se vea privado de poderlo cantar como expansión legítima de su amor hacia la patria chica.

Al ofrecer este Himno a nuestros paisanos, sólo me resta rogar a todos, que lo reciban con la máxima indulgencia, dando las más expresivas gracias a mi querido amigo el maestro Arambarrí, por haber apropiado su preciosa colaboración; y también al señor presidente y demás miembros del digno Ayuntamiento de Villadiego, que se han dignado, benignamente, declarar «Himno oficial de la Villa», encomendando su ejecución al competente director de la banda municipal y a un grupo de jóvenes, entusiastas y simpáticos.

RELIGIOSAS.

Para las próximas fiestas de la Asunción y San Roque, se preparan grandes funciones en la parroquia de Santa María, a pesar de que el Ayuntamiento este año, todo combaciente, ha suspendido la fiesta del patrono San Roque. La novena al santó continúa celebrándose en la parroquia todas las noches, a las ocho y media, con gran asistencia de devotos.

¿AHORA SI QUE SI...

No podemos menos de apañar a nuestro Ayuntamiento, por mandar pintar y arreglar los bancos todos, así como las columnas del alumbrado de los paseos; hay que ver que limpios y que verdes están; si no fuera porque los niños juegan con barro y arena, ciscándoles de arriba abajo, y alguno que otro intelectual arranca las tablas, estarían como para sentarse bien a gusto, pero si, sí.

También han pintado las esteras del reloj del Ayuntamiento y... como siempre, unos que está bien, otros que está mal; lo mejor sería que el Ayuntamiento regalase un reloj de pulsera a cada vecino, pero... así y todo, habría descuentos; ¡somos así!

Otra reforma, el arreglo de la parte Norte de la Plaza Mayor, la cual va a ser alquitranada.

Con esto, y la vida que será con exceso grata y económica, Briviesca va a ser un pueblo feliz donde se coma y se viva con muy poco dinero, y no circularán mendigos, gitanos y otros «personajes». Adelante, señores.

UNA QUEJA

Sin saber de quién depende, los suscriptores de esta se quejan de que les falta muchos días «El Castellano», dándose el caso que tan solo le reciben contados suscriptores. Trásladamos esta queja al señor director, para que vea de arreglar esta falta.

ONOMASTICAS.

Hoy celebraron sus fiestas onomásticas don Lorenzo Montes, párroco de Santa María y don Lorenzo Rodríguez, director del Banco de Crédito Español.

Ambos señores han sido muy felicitados por sus amistades a quienes obsequiaron.

DE SOCIEDAD.

Se encuentra entre nosotros el culto secretario de León don Arsenio Arechavala.

—Pasó unos días al lado de su hijo el digno secretario del Ayuntamiento don José Villanueva, su simpática sobrina Casilda Presa.

—De Buenos Aires hemos saludado al inteligente odontólogo el doctor Solórzano, don Vicente, amigo nuestro. Permanecerá en España una temporada, recorriendo y admirando sus encantos.

—De Cestona llegó don Esteban Martínez.

—Regresaron de la Corte, doña María Cantón de Barrasa, y el simpático joven don Ignacio Valgón.

—Para Coruña salió el médico militar don Luis Ortega, el cual está destinado al Tercio.

—Estrechamos la mano de don Vicente de la Peña, jefe de la estación de Castellanos.

—De Zaragoza, con el fin de pasar una temporada, llegó don Miguel Angel Laguna, del comercio.

—De practicar santos ejercicios

llegó el capellán de las monjas de Santa Clara don Zacarías Cardero.

—Pasó unos días al lado de su familia doña Eduarda Zaldivar, esposa del jefe de la estación de Castellanos.

—Hemos saludado a don Francisco Errea, de Pamplona, abogado y buen deportista.

POSTAL DE LUTO.

En el pueblo de Villanueva la Blanca falleció hace unos días el joven y culto cura párroco don Miguel Aceña, confortado con los auxilios de la Iglesia.

A sus atribulados padres, hermanas y familia, nuestro pésame, pidiendo una oración por su alma. D. E. P.

CINE.

La Empresa no pierde medio de representar en la pantalla las mejores cintas. El sábado se proyectó «El Rey sin Remo», siendo muy del agrado del público.

BAUTIZO.

Hoy ha recibido las aguas bautismales en la parroquia, una niña hija primogénita del camarerío del Bar la Peña, Primitivo Miguel.

Fue apadrinada la nueva cristiana por los esposos don José de la Peña y doña Aurelia Castilla.

A la niña se la impusieron los nombres de María Luisa. Eshorabuena.

DESPEDIDA DE SOLTERO.

Con motivo de contraer matrimonio, se despidió de soltero el joven factor del Norte don Rafael Díez, invitando a sus amigos con una chupinada de ordago, servida por la popular Sebastiana.

ENSAYOS.

Sabemos que el elemento «bien» ensaya una obra teatral que daremos a conocer en cuanto tengamos los datos necesarios para ello. Nos parece muy bien la idea; a trabajar y que sea pronto el debut.

CONCIERTO.

Hoy 9, la banda municipal ejecutó en la Plaza Mayor al mediodía el siguiente programa:

- «Sanlúcar», pasodoble; Rosillo.
- «Me caso en la mar», fado; Penella.
- «La del Soto del Parral», segunda parte; Soutullo y Vert.
- «Ke-ta-ko», fantasía japonesa; Rí cordi.
- «Puenarras», pasodoble; Soutullo.

El corresponsal.

11-8-31.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canete, Blanco Belmonde, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º **ARTISTICO MUEBLE** con anaquel interior. 2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a **BIBLIOTECAS GRATUITAS**, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señal _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. —Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, eritema, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los **DUEÑOS** de AUTOMOVILES INTERESA el **SEGURO** de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Lea siempre **'El Castellano'**

Folleto de EL CASTELLANO

(56)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

DE

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Saigado.

La mano nervuda y aterdopelada de Faustino mueve la brocha por las mejillas hasta convertir el jabón en opulentas pompas, que evocan el jazmín o la nieve.

—¿Y qué dice, qué dice don Juan Ignacio? ¿Está todavía en Valencia, o se ha colocado en otro pueblo?

—Pues verá cuando la lea cuantas cosas. El pobre está ya tranquilo, después de las trapisondas pasadas, y dice que no quiere por ahora ir a ningún pueblo así lo maten. Hace dos semanas está en la clínica del doctor Gandull, haciendo de practicante.

—De ayudante querrás decir.

—Eso es de ayudante. Al mismo tiempo se prepara para hacer unas oposiciones. Dice que trabaja mucho y le queda poco tiempo libre.

—¿No te dice nada de faldas?

—¡Ah, sí; ¿cómo no? Pero ahora ya piensa con más seriedad, después de las escandalosas rectibidas. Tiene relaciones con una señorita muy rica de Burgosot, y no mariposea con ninguna otra. Creo que ahora se va derecho a la vicaría.

—Dios que lo haga, pues yo quiero mucho al pobre don Juan Ignacio. Real-

mente es una bonísima persona, y me regocijo que haya encontrado una mujer de su clase, pues cada vez me convenzo más de que aquel refrán o dicho: «cada oveja con su pareja», es de un sentido de aplicación maravilloso.

—Yo pienso verle pronto, pues he pensado ir a Valencia la semana que viene.

—Pues si no nos vemos, no dejes de saludarle en nombre mío, ¿oyes?

El practicante está rasurando ahora la coronilla de mosén Angel con todo cuidado, y éste lee con su habitual sonrisa el pliego de papel que acaba de entregarle Faustino.

—¡Qué celebre es este hombre! A mí me está haciendo mucha falta. Bien, me alegro, me alegro; ya veo que su hermana también ha encontrado por fin su media naranja, ¡si no hay nada como la capital!

Entre risas y donosuras, el cura y el barbero han comentado a sus anchas la epístola de don Juan Ignacio. Pronto lo sabrán en todo el pueblo por boca de Faustino, que no sabe guardar secreto alguno; pronto Manuel y Rosarlet, que ya se unieron en santos e irrompibles lazos, conocerán la nueva de que don Juan Ignacio tiene novia, es feliz y sonríe pensando en un porvenir halagüeño.

Ellos, Manuel y Rosarlet, se alegrarán de que así sea; de que don Juan Ignacio

haya encontrado el corazón que complete el latir del suyo y sepa endulzar su vida con las sonrisas y las ternuras de la más sólida y duradera compenetración... Ellos, que saborean la miel de la ventura y tienen un corazón muy bueno, se alegrarán, ¡qué duda cabe!, de que don Juan Ignacio sea feliz también...

Ha salido Faustino con sus navajas y su brocha calle adelante, y mosén Angel, desde su balcón, donde la sierra abre sus cimas y sus laderas, mostrando el terdopelo de sus espesuras, ríe al pensar en que aquel amigo vive ahora medido y alentado por bellas y venturosas ilusiones.

FIN